EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 13 de Agosto de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3410

ASOCIACION DE VITICULTORES
DE PALENCIA

—

La Junta Directiva, convoca por segunda y última vez á la general, para el día 15 del corriente y á las once de su mañana, en el Salón de Amigos del País, con el fin de presentar las cuentas y otros asuntos de interés á la misma. Sea el que fuere el número de los concurrentes se tomará acuerdo.

El Presidente, *Francisco Gallego.*

Sección editorial

LA CRISIS AGRÍCOLA

Don Crisanto Herrero

—

La importancia que supone para los agricultores castellanos, todo cuanto se relaciona con la situación angustiosa porque hoy atraviesa el principal de nuestros elementos de riqueza, ha hecho, como saben nuestros lectores, que la excelentísima Diputación de Palencia, en su buen deseo de acudir al remedio con la urgencia que demanda, provocara la reunión, cuyo objeto de la misma dimos á conocer en su día con la extensión que requiere un asunto de tal trascendencia.

Publicada por dicha Asamblea una Circular en el *Boletín oficial* de la provincia, dirigida á que los Ayuntamientos de la misma, Sociedades Económicas y demás organismos emitieran su informe en una cuestión de la que depende tal vez el porvenir de la Agricultura castellana, era muy natural que aquéllos, haciendo un meditado estudio de tan vital asunto, respondieran al llamamiento, toda vez que el interés común demanda imperiosamente acudir á la defensa de nuestra afligida cuanto olvidada agricultura.

Desde el momento en que se inició tan noble como justificada campaña, nuestra imaginación se trasladó á la cercana villa de Castromocho, fijándose en una respetable persona, cuya competencia en asuntos agrícolas es por todos reconocida. Esta persona, verdadera autoridad en la cuestión que hoy se ha abierto á la información de los agricultores, es D. Crisanto Herrero. Ninguno con más títulos que él, puede, á nuestro juicio, señalar las causas que influyen en la decadencia del citado elemento de riqueza, y proponer los medios de sacarle de la postración en que yace. Y al decir esto, conste que no dejamos de reconocer la competencia que asiste en el asunto á las demás personas que han venido y vienen ocupándose en el mismo.

EL DIARIO PALENTINO no adelantó su opinión, relativa á tan delicado como espinoso asunto, prefiriendo escribir atenta carta á la respetable persona cuya autoridad en asuntos agrícolas es consultada en la región palentina y cuyos consejos no han desoido jamás los agricultores.

La contestación del Sr. D. Crisanto Herrero, nos pareció muy digna de la persona que tanto respeto merece á la clase agrícola. Nuestro respetable amigo tenía el pensamiento de inspirar un informe que el Ayuntamiento de Castromocho habría de remitir á la provincial Asamblea, acerca de las causas que influyen en el estado angustioso porque atraviesa la agricultura, y medios que á juicio de la citada Corporación, convendría poner en práctica para remediarla.

El Sr. Herrero en su atenta carta, nos hacía presente que dicho informe sería remitido á nuestro periódico para su publicación, y ha cumplido su promesa.

He aquí, pues, el luminoso informe á que aludimos, inspirado por la persona que en nuestra región es considerada como autoridad en los asuntos agrícolas.

***

INFORMACIÓN

del Ayuntamiento de Castromocho sobre la crisis agrícola.

—

El Ayuntamiento de Castromocho apenado como deben estar la universalidad de todos los esencialmente agricultores, porque á la crisis, que á la agricultura española viene empobreciendo, no se pone enmienda oportuna, acude, en debida correspondencia, á la invitación de la Excma. Diputación provincial, para decirla cuanto pudiera remediar ó en gran manera atenuar dicha crisis y sus fatales consecuencias.

Desde que se inquiere las causas de la crisis que oprime á la agricultura peninsular se comprende que su corrección pende de evitar que venda sus cosechas de vinos y cereales con la depreciación creciente en que lo efectúa.

Si esta depreciación tuviera iguales motivos, la solución sería sencillísima; pero como la de nuestros vinos ha provenido del restablecimiento de los viñedos franceses, y de los acuerdos con que el Gobierno de la nación vecina procura que los vinos de extraños paises no hagan á los de su patria competencia; y la de cereales dimana de que los cosechados por extrañas naciones son ofrecidos en el litoral español con baratura progresiva, hay que escogitar medios apropiados para que cada ramo de producción tenga la debida recompensa.

Este Municipio, reconociendo que la producción de vinos difícilmente puedo volver á recobrar el mercado francés, creo procedente buscar compensación á la falta de su demanda, que ha motivado la desestimación de nuestros caldos, facilitando, aún más, si es posible, su exportación á todos los lugares de la tierra, de lo que está facilitada por la legislación vigente de consumos; y procurar el aumento de la demanda que de ellos efectúa el consumo nacional á expensas del que está proveyéndose con vinos artificiales, naturales y sofisticados y el uso inmoderado de los aguardientes y alcoholes, por la reducción de las tarifas vigentes, por cada 100 litros de vinos consumidos, del 50 al 75 por 100, que puede acordarse sin que del consumo de este ramo de la producción hispana, dejen de percibir los presupuestos del Estado, de la provincia y municipales los ingresos que pueden y deben legalmente recaudar.

Con aquella facilidad y esta minoración de la contribución sobre el impuesto de los vinos, contribuiría á equiparar su demanda con la eferta que de ellos se haga, el que la producción nacional de cereales fuese colocada en situación de dar á la población labradora medios de existencia y bienestar, semejantes á los que de su trabajo reportan los demás productores del país. Puesto que con ello se mermaría la extensión de nuestros viñedos con cuantos terrenos se destinaron á la vid á impulso de la ilusión que, sobre su productibilidad diera la ganancia excepcionalísima que desde 1876 venía produciendo este cultivo.

Indicadas las reformas que más positivamente pueden hacer convalecer á la vinicultura española de los quebrantos que la van conduciendo á emprobrecimiento y postración. Esta Corporación procede á consignar que, en su opinión, para que nuestra producción de granos cese de ir caminando á rápido empobrecimiento y desolación, es preciso procurar y conseguir poner en vigor el amparo arancelario que últimamente, otorgaron los poderes españoles; pues no se concibe que siendo cumplimentado hayan descendido los precios á que se venden en el mercado peninsular á los que motivaron los acuerdos financieros, de triste recordación, dictados por la escuela libre cambista por mediación del Excmo. Sr. D. Laureano Figuerola. Para conseguir la observancia del amparo legislado no hay que eludir el exigir la responsabilidad de cuantos no cumplan con su deber en las Aduanas; ni el aumentar las fuerzas consagradas á reprimir el contrabando, si fuere indispensable.

Bien ve esta Corporación que el poner en completa observancia el amparo arancelario no bastará para evitar la ruinosa depreciación de nuestras cosechas de cereales; puesto que en parte

—Respóndeme, continuó Naná, y ten cuidado de no mentir.

—¿Qué queréis? balbuceó.

—¿A qué hora tiene M. de Morangis la cita con la baronesa?

—A las ocho.

—¿Dónde?

Juan Francisco vaciló. Trató de incorporarse y de romper sus ligaduras.

Naná volvió á tomar el rewolver.

—Te rompo la cabeza si me haces esperar, le dijo con un tono que acabó de espantarlo.

—En Neuill, en el parque de Saint-James, en una casa, dijo.

—¿Dónde está situada?

—Tiene el núm. 19.

Naná llamó repentinamente.

—Tom, dijo.

El negro se presentó.

—Haz de modo que este hombre no pueda gritar, dijo Naná alargando á Tom su pañuelo. Este se sirvió de él con su destreza y agilidad ordinarias. Juan Francisco no podía hacer el menor movimiento ni articular el menor ruido.

tal manera, que á cualquier movimiento que hiciese corría el lacayo riesgo de ahorcarse.

—Ya está, señora, dijo el negro con calma.

Naná miró á Juan Francisco.

—Ves á este hombre, le dijo, enseñándole á Tom.

Pues bien, no tiene mas dueña que yo, mis órdenes son leyes para él. Lo que yo le mande lo hará. Si te condeno á morir te matará.

Juan Francisco tendió una mirada á su alrededor. Se sentía tan culpable enfrente de Naná que no dudaba que ella se mostrase implacable.

La joven despidió con un gesto á Tom y á Mariana, y se encontró sola frente al antiguo jardinero amarrado y tendido en tierra.

Entonces colocó el rewolver sobre el mármol de la chimenea, y acercàndose al jardinero le dijo.

—Juan Francisco, ya te dije antes que no temía la guillotina, y es tan cierto, que si no salvo á M. de Morangis, te mato...

Juan Francisco estaba horriblemente pálido.

Naná llevaba consigo un bote de sal inglesa, hízosele respirar al pobre diablo, el cual hizo un movimiento y abrió los ojos.

Entonces Naná se echó á correr hacia el café Inglés, subió precipitadamente hasta el salón donde había dejado á sus amigos, y apoderándose de una botella do rom dijo:

—¡Venid conmigo señores! Un hombre se muere. Los jóvenes siguieron á Naná.

Entre estos se encontraba un joven médico, que prodigó sus cuidados al pobre negro.

—Està borracho, dijo una mujer á quien llamaban la Tuirquirse.

—Te engañas, hija mía, respondió el médico, que acabó de hacer beber al negro un poco de rom. Se muere de hambre, y el frío le iba á matar más pronto. Hubiese muerto antes de una hora si Naná no le hubiera encontrado.

En este momento pasaba su fiacre y le hicieron parar.

—Es preciso conducir á este desgraciado á alguna parte, dijo el médico.

—A mi casa, contestó Naná.

El negro fué conducido efectivamente á

M.C.D.2022

proviene de la minoración progresiva que tiene el producir frutos similares en los Estados Unidos. Rusia, La India y los Principados Danuvianos y el exportarlos hasta los puerto españoles; por lo cual además de ser preciso que á estos paises, ni otro alguno se dé, ni conserve facilidades para importar granos en los dominios españoles, lo es el que al productor nacional de ellos se le minore el impuesto territorial, del 8 af 12 por 100 y se prosiga la redución del trasporte por las vías férreas del 30 al 50 por 100.

Si nuestros gobernantes no optaran por estas demandas, procede interesarles en el planteamiento de la legislación arancelaria vigente del 1834 al 1868, que tan perfectamente hermanaba el fomento de la producción de cereales con el de la riqueza y populosidad de la Península y sus Islas adyacentes.

Esta alternativa es demanda tanto más racional y justa, cuanto que es un contrasentido que promueva y consiga el abaratamiento de los cereales en España y se mantenga la extraordinaria carestía al en ella producirlos manteniendo excesivos los impuestos que se demanda á sus productores, así como el coste de sus arrastres desde los puntos donde se cosechan á los en que son demandados y consumidos.

Después de consignar los medios que á juicio de esta población pueden directamente contribuir á que la producción de cereales convalezca de los daños y perjuicios que los ocasiona el faltar la demanda remuneradora para el trabajo y dispendios que motiva el cultivar el suelo español de pan llevar, juzga oportuno el que se gestione la aplicación constante de todos ellos por personalidades de importancia y representación social, puesto que los que obran en contra de ella lo hacen constantemente, ya de una manera directa, ya indirecta ó simuladamente.

Depués de cuanto concierne á dichos ramos de la producción hispana principalmente, procede solicitar en pró de la industria agrícola, que se creen establecimientos de crédito que á los agricultores faciliten la adquisición de los capitales que precisen para la conservación, fomento y mejoramiento de los cultivos, que se formen asociaciones de propietarios territoriales y cultivadores para el mutúo auxilio de sus conveniencias y necesidades, que se haga más fácil y menos gravoso el préstamo hipotecario, dando garantía que garantizando el cobro del capital y réditos del prestador, evite la generalización del condenable pacto de retroventa, y vigilar el cumplimiento exacto y riguroso de las disposiciones legales que deben gobernar la imposición, distribución y recaudación de las cargas públicas, pues tiempo es y á de hacer cesar el escándalo de que en las rectificaciones de la riqueza imponible se obligue á reconocer aumento á poblaciones que vinieron á empobrecimiento, decadencia y despoblación y no se haga suscribir aumento alguno, ó uno insignificante, á aquellas que crecieron mucho, tanto en riqueza, como en habitantes.

No pudiendo éste Ayuntamiento concurrir con elementos mayores y más poderosos á la tan noble y patriótica empresa que se propone esa superiorioridad lamenta lo limitado de sus facultades y se ofrece con toda consideración á las órdenes de S. E.

LAS ESCUELAS NORMALES

En el número 5.407 de *El Liberal* de Madrid, correspondiente al día 24 de Julio, y en la parte de su «Información política» titulada «Proyectos de Fomento,» hemos leido una noticia que, de ser cierta, reviste caracteres de verdadera gravedad.

Hablando de los trabajos en que se ocupa el Sr. Ministro de Fomento durante las actuales vacaciones parlamentarias, dice el aludido diario:

«Mientras cuidan de la tranquilidad en todo el país los ministros de la Gobernación y Guerra, el de Fomento prepara una serie de decretos, de los cuales dará en breve cuenta á sus compañeros reunidos en Consejo.

Refiérense algunos de esos decretos á la ampliación de la enseñanza en las Escuelas Normales y á regularizar la situación del profesorado de esas mismas Escuelas, mediante la oposición.

Los profesores interinos quedarán en propiedad, mediante determinado número de años de servicio, y los que no lleven desempeñado la cátedra el tiempo que se fije—que será probablemente de quince años—habrán de someterse á la oposición.»

«No sabemos, comenta *El Magisterio Leridano*, y así hemos de confesarlo, el origen, alcance y significación de la noticia copiada, pues se nos resiste el creer, que, después de veinte y tantos años que se está elaborando el proyecto de reforma de Escuelas Normales, se venga á resolver en sentido arbitrario y de modo tan absurdo como el que anuncia el repetido diario de la corte.

Porque aquí no hay más que dos caminos: ó los servicios prestados por el personal interino de las normales valen algo ó no significan nada. Si algo significan, un alto sentimiento de justicia, la equidad, la razón y cierta simpatía que ha despertado siempre en nosotros el mérito verdadero, nos hace considerar como un absurdo incalificable el que, mientras á los profesores interinos con quince años de servicio se les reconoce el derecho á la propiedad de sus destinos se ponga de patitas en la calle á los que tengan la desgracia de no llevar, á la fecha del decreto que ha de establecer la reforma, los quince años enteros y verdaderos, siquiera les falte para ello un solo día, y sino significan nada, el mismo espiritu de justicia y la misma razón de equidad, exijen que todos, lo mismo los demás que los de menos años de servicio, entren en el profesorado de las Normales por la puerta grande de la oposición.»

A este propósito, añade *La Gaceta de Instrucción pública*, que creemos se inspira en buenas fuentes:

«Nada ha acordado aún el Sr. Groizard, pero creemos que habrá alguna rebaja, pues exajerada ó innecesaria tal condición, porque si tiene por objeto que la idoneidad y suficiencia queden por ese medio demostradas y puedan suplir á la prueba de los ejercicios de oposición, realmente basta un plazo de ocho ó diez años; y si se trata de premiar servicios no es al tiempo sino á su clase, á lo que debe darse la preferencia.

Además debe tenerse en cuenta que habiéndose creado el título de Maestra Normal el año 1882, no pueden encontrarse á la fecha corriente en condiciones de ser confirmadas las que en virtud de este título desempeñan sus cargos.»

Conformes con nuestro estimado colega, y añadimos que si el Gobierno no ha convocado á oposiciones desde el año de 65, dejando incumplida la ley del 51, no deben ser responsables los profesores que de Real orden vinieron desempeñando las vacantes á satisfacción de las autoridades académicas y dando excelentes resultados en la enseñanza, qara que ahora, encanecidos en el trabajo, se lancen á la calle sin otros miramientos.

Sección oficial

GACETA DE MADRID.—Agosto 12 de 1894

Gobernación.—Ley cediendo al Ayuntamiento de Santander el terreno denominado «Promontorio de Piquio» y el designado por «Batería Nueva,» radicantes ambos en el Sardinero, y los que el Estado conserva en propiedad en el sitio de La Magdalena, los cuales deberá dedicar aquella Corporación exclusivamente á ornato, esparcimiento y recreo públicos.

—Real orden mandando despedir á lazareio sucio por causa del cólera las procedencias de Amsterdam (Países-Bajos) que hayan salido después del 29 de Julio último.

—Otra disponiendo que se haga extensivo el abono de los servicios prestados en comisión para determinar su antigüedad en las escalas á todos los funcionarios del cuerpo de Correos que lo soliciten de la Dirección general del ramo en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este acuerdo.

Presidencia.—Real decreto decidiendo en favor de la Administración una competencia promovida entre el Gobernador civil de Soria y la Audiencia de lo criminal de dicha capital.

Fomento.—Real decreto, sobre provisión de cátedras de Lenguas vivas en las Escuelas de Comercio é Institutos.

Local y Provincial.

Anoche antes de empezar la función en nuestro Teatro, temimos que sufriera la sala del mismo un eclipse eléctrico, debido á haberse quedado sin luz las lámparas del pasillo de entrada, aunque, en honor á la verdad, fué por pocos momentos.

Esto no obstante, las personas que presenciaron este corto eclipse del fluido, estuvieron con alguna zozobra durante la función.

Afortunadamente nada sucedió respecto á las lámparas eléctricas.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad, arroja un total de 482 pesetas por 94 imposiciones, saliendo reintegradas 3 á cuenta, importantes 1420 pesetas.

Por vez primera ha empezado á publicar la *Gaceta*, por orden de provincias, los escalafones del personal de primera enseñanza de España.

SUSCRIPCIÓN

Iniciada por el Sr. Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento y abierta por el Sindicato de Festejos, para el mayor brillo de estos en la próxima Feria.

	Pesetas	Cts.
D. Francisco Reynals.	5	»
» Lino González Ansótegui. . .	2	»

Continúa abierta la suscripción.

En el tren expreso de Asturias ha pasado para Madrid el expresidente del Congreso de los Diputados señor D. Alejandro Pidal y Món.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Cevico de la Torre de 1886-87, Boadilla del Camino, de 1890-91 y Prádanos de Ojeda de 1892-93.

La señora madre política del señor Gobernador civil de esta provincia nues-

casa de Naná donde se le prodigaron los mejores cuidados; al día siguiente pudo contar su lamentable historia.

Tom había venido á Francia con un sistemático de la Reunión, algunos meses después de la revolución de febrero. A despecho de los negrófilos y de los filántropos. Tom amaba á su amo, y cuando la república abolió la esclavitud no quiso dejar su servicio.

Desgraciadamente el sistemático se encontró arruinado, y poco tiempo después murió de sentimiento dejando á su criado sin recursos.

Tom se encontraba, pues, perdido en medio de París, sin dinero, sin amigos y sin otro consuelo que su título pomposo, pero vano, de ciudadano libre.

Tom había prevenido ganarse la vida de alguna manera. Unas veces limpia botas, otras mandadero, siempre se veía perseguido por una especie de fatalidad.

Cuando Naná le había encontrado moribundo en medio de la corriente de la calle de Laffité, hacía tres días que no había comido.

Tom permaneció en casa de Naná constituído en su cochero.

El negro sentía por la joven que le había salvado la vida, su ciego y desinteresado reconocimiento. Se hubiese dejado matar por ella corriendo; y Juan Francisco, que temblaba, le vió aparecer y distinguió su mirada centellante, comprendió que estaba completamente en poder de Naná.

—¿Tom? dijo Naná.

—Señora...

—Sujeta á ese hombre.

El negro apoyó sus nervudas manos sobre los hombros del antiguo jardinero.

—Túmbalo en tierra, continuó Naná.

Juan Francisco fué doblado como una caña, y tendido en tierra.

Quiso gritar, pero las manos del negro se cruzaron alrededor de su garganta como un collar de hierro.

—Si grita, ahógalo, siguió Naná.

—Bien, señora.

Mariana llegó con las cuerdas.

A una señal de Naná ató el negro á Juan Francisco de pies y manos con una cuerda que después le pasó por el cuello, de

—Si consigo salvar á la baronesa y á M. de Morangis, dijo Naná, te perdono. Si no morirás.

Y llamando de nuevo á Tom le hizo señas para trasportar á Juan Francisco á una pequeña habitación obscura que había en el fondo del retrete.

El negro siempre obediente, cogió entre sus brazos á Juan Francisco, y le encerró en el sitio que le índicaba.

Luego Naná dijo á Tom:

—Engancha á *Rutilante* al cupé, pronto muy pronto. Tenemos que caminar con mucha rapidez. Rutilante era un alazán tostado, el mejor de los dos trotones de Naná.

Era un caballo que no se hubiera podido enganchar sin gamarra, y que pasaba por hacer seis leguas en una hora.

Mientras que el negro enganchaba. Naná decía á Mariana mientras que esta le echaba un chal sobre los hombros.

—Bajo ningún pretestó dejes entrar aquí á nadie. Tú me respondes de ese miserable...

—Pero M. Luxor...

—Le dices que vuelva mañana.

—¿Volverá la señora?

M.C.D.2022

tro respetable amigo D. Narciso Ribot, que había sufrido un ataque de alguna gravedad en Gijón, se encuentra completamente restablecida, según noticias que se han recibido hoy en esta ciudad.

Celebramos con el alma, que el incidente que sufrió tan distinguida dama, no haya traído graves consecuencias.

Por la Dirección de Administración local, se ha concedido el plazo de diez días á los interesados en el recurso de alzada interpuesto por D. Lucio Merino Rodríguez y otros Concejales del Ayuntamiento de Carrión de los Condes, para que puedan presentar los documentos que consideren pertinentes á su derecho.

FUNCION RELIGIOSA

Solemne y revestida de la mayor pompa, fué la que celebró ayer la Comunidad de Religiosas Claras de esta ciudad, para la que fuimos atentamente invitados por la respetable Madre Abadesa de dicho Convento.

A las diez de la mañana tuvo lugar la Misa y Sermón que estuvo á cargo del elocuente y erudito orador sagrado D. Sergio Aparicio, Lectoral de la Santa Iglesia Catedral, quien fué escuchado con el más religioso silencio por la multitud de fieles que ocupaba el templo. La plática pronunciada por el Sr. Aparicio, esmaltada de sublimes pensamientos y en la que predominó el correcto y elegante estilo que tanto caracterizan la oratoria de tan digno presbítero, hace honor á la vasta ilustración que este posee.

A las seis de la tarde y con la majestuosa pompa que acostumbran dar á sus funciones las Religiosas del citado Convento, salió de este la procesión, recorriendo la carrera de costumbre, acompañada por el Clero, cofradías y gran número de devotos. La banda de Música Municipal, prestó mayor solemnidad al acto.

Los balcones ostentaban vistosas colgaduras, y distinguidas señoras y señoritas presenciaron el paso de la procesión.

La Comunidad de Religiosas á que aludimos, han demostrado el respeto y devoción que les merece su Excelsa Madre y Fundadora Santa Clara, al celebrar su festividad del modo que lo hieron ayer.

Por nuestra parte, después de enviarlas los elogios á que se han hecho merecedoras, agradecemos la deferencia que emplearon con este periódico, invitándole atentamente á la solemne función que hemos reseñado á la ligera.

CRUZ ROJA

Señoras que han donado objetos para la kermesse.

D.ª Gaspara Espinosa de Martínez.
» Gertrudis M. Espinosa de Obejero.
» Paula de la Vega de Pujadas.
» Rosario Pastor de Rodríguez.
» Amalia Ruiz de Buil.
Srita. Avelina Martínez Espinosa.
» Concepción Buil Ruiz.

La comisión encargada del replanteo del tercer trozo de la carretera de Sahagún á Saldaña, saldrá el jueves próximo para dicho punto, con objeto de empezar sus trabajos.

Hoy ha salido de esta ciudad nuestro amigo el ayudante de Obras públicas D. Alfredo Casal, para dedicarse á la formación de los expedientes de expropiación en los términos de Manquillos y San Cebrián de Campos.

***

Se ha recibido ya definitivamente aprobado el tercer trozo de la carretera de Villoldo á Baltanás.

Por la dirección del Banco de España se ha dispuesto que se gire una visita de inspección á las sucursales de provincias.

Con motivo de los partidos de pelota que se jugarán en las próximas ferias de Valladolid en el frontón de aquella capital se habla de un partido, de desafío, entre Gamborena y Pedrós contra Portal y el *Chiquito de Abando*.

El día 26 del actual á las doce de la mañana se cierran las operaciones de la Caja de Ahorros de esta ciudad, con motivo de la subasta de alhajas, muebles y ropas que celebra dicho Establecimiento, procedentes de empeños vencidoe.

Debido á lo apacible de la noche, ayer fué mucha la concurrencia que acudió al paseo del Salón.

La banda de Música Municipal, que le amenizó con sus acordes, ejecutó muy bien las piezas del programa.

En los días 11, 12 y 13 del próximo Septiembre se verificarán en Salamanca tres corridas de toros en las que tomarán parte los aplaudidos diestros *Guerrita, Lagartijillo* y Reverte.

Por la Presidencia de la Audiencia Territorial de Valladolid, se ha remitido á este Gobierno de provincia una Circular, para su inserción en el *Boletín Oficial*, para que con la mayor energía se hagan cumplir todas las disposiciones dictadas sobre los juegos de envite y azar.

TEATRO

LOS BEMOLES

Todavía conservábamos en Palencia el agradable recuerdo de los excéntricos y notabilísimos concertistas que, con el nombre que sirve de epígrafe á esta revista, tantas y tan justificadas ovaciones han alcanzado en los principales teatros de España y del Extranjero. Hace algunos años tuvimos el gusto de aplaudirles por primera vez en nuestra Ciudad, y si entonces les juzgamos del modo que merecía la fama de que llegaban precedidos, hoy tienen que ser mayores nuestros elogios, toda vez que mayores son también los elementos músicos que han añadido á su excéntrico y armonioso espectáculo.

El sábado último hicieron su debut en el Teatro, y, tal vez, debido á lo desapacible de la noche, la concurrencia no respondió al buen nombre de tan notables artistas. Esto, sin embargo, no influyó para que se presentarán en escena y trataran de complacer al público, ejecutando con el más delicado gusto, selectas piezas de su repertorio.

Los artistas á que aludimos, inventores del género que con tanto éxito han dado á conocer en las diferentes capitales de Europa, puede decirse que son capaces de sacar sonidos armónicos de cualquier artefacto; pues, exceptuando los instrumentos de cuerda que poseen á la perfección, especialmente bandurria y guitarra, los demás son instrumentos raros inventados por dichos artistas, ó es batería de cocina y servicio de mesa, en donde han combinado los sonidos de tal suerte que en ella ejecutan los más difíciles trozos de música clásica. De ahí la ovación que recibieron por parte de la concurrencia quien, entusiasmada, les prodigó ruidosos y espontáneos aplausos, haciéndoles repetir algunas piezas.

Todo el escogido programa que ejecutaron, con una perfección que llegó al *summun* del arte, agradó en extremo á las personas que ocupaban la sala del Teatro.

Entre las piezas que causaron más entusiasmo, podemos citar el *Spirto gentil* de «La Favorita» ejecutado en los cascabeles, un precioso galop, en el instrumento indio titulado «Marimba» *La orgía*, precioso capricho ejecutado en el doble copólogo, y el wals titulado *Arrebato* con el que terminó la función, de la que salió el público sumamente complacido.

***

Anoche nos ofrecieron un segundo y último concierto, al que asistió más concurrencia que la noche anterior.

Todas las selectas piezas que ejecutaron, fueron del agrado del público que hizo repetir entre aplausos algunas de aquellas, abandonando el Teatro no sin elogiar del modo que lo merecen á los excéntricos y notables artistas *Bemoles*.

Estos salieron hoy para Burgos donde darán algunos conciertos.

Les auguramos una serie no interrumpida de ovaciones en cuantos teatros se presenten.

Copiamos de un periódico de Valladolid:

«Definitivamente nada hay acordado respecto á la fecha en que han de celebrarse las asambleas pedagógicas, porque se espera la contestación de la Dirección general que ha manifestado resolver con oportunidad el asunto.

Sabemos que los encargados de desarrollar los temas propuestos, han cumplido el compromiso y tienen entregados los trabajos á los respectivos inspectores de primera enseñanza para que emitan dictamen, y en los plazos señalados en el reglamento se cumplirán cuantas formalidades se detallan para el mayor lucimiento de las citadas reuniones.

De las provincias de Palencia, Burgos y Santander está dispuestos á venir bastantes maestros sea cualquiera la época en que las Asambleas tendrán lugar»

La Universidad literaria de Zaragoza anuncia vacante para proveerla por oposición una plaza de profesor clínico, dotada con 1.500 pesetas; los ejercicios se efectuarán en dicha Universidad ante el tribunal que designe el Rectorado.

Los aspirantes presentarán sus instancias en el plazo de treinta días contados desde la publicación de la convocatoria.

Sección religiosa.

Martes.—Abstinencia de carne.—Ayuno.—San Eusebio mártir y Santa Anastasia virgen.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

ÚLTIMA HORA

MADRID 13 (9'30 m.)

Espantoso ciclón

Acaba de recibirse en el Ministerio de la Gobernación un telegrama del Gobernador civil de Ciudad Real, el cual, por el asunto que le motiva, no ha dejado de causar la alarma consiguiente. Manifiesta aquél que en la villa de Herencia, en dicha provincia, se ha dejado sentir un violento y horrible ciclón, qne tiene aterrado al vecindario. La duración de dicho fenómeno atmosférico fué escasa, pero los daños que ocasionó son de bastante consideración.

Estragos del mismo

El telegrama á que me refiero, dice que ha quedado destruida casi por completo la cosecha en aquel término, por la violencia del ciclón. Este arrancó de cuajo extensos plantíos, derruyendo varios edificios. El vecindario lleno de terror corrió precipitadamente á ponerse en salvo, creyendo que el fenómeno sería de mayor duración. Afortunadamente, no obstante los muchos destrozos que causó en la propiedad, no ha habido ninguna persona muerta. Los heridos son muchos, debido al derrumbamiento de las casas. Cuadrillas de trabajadores, se ocuparon poco después en extraer á estos de entre los escombros. Algunos lo están de bastante gravedad. De Giudad Real se remitió en seguida el material sanitario suficiente á acudir á los primeros auxilios de los heridos.

MADRID 13 (10'45 m.)

Impresiones Carlistas.—Interview con el Marqués de Cerralbo.

La prensa de hoy se ocupa con bastante extensión de las declaraciones hechas por el Sr. Marqués de Cerralbo, en un *interview* que últimamento ha tenido un periodista con dicho personaje político, jefe del partido carlista, Por las citadas declaraciones, se puede venir en conocimiento, que es pura fantasía cuanto se ha dicho acerca del viaje á España del hijo de D. Carlos, y otras versiones echadas á volar por algunos periódicos.

El viaje de D. Jaime

El Sr. Marqués de Cerralvo ha negado categóricamente tuviera carácter político y mucho menos misterioso el viaje á la península del hijo del Pretendiente. Don Jaime de Borbón, según las declaraciones de dicho personaje, recorrió algunas provincias de España, únicamente por recreo, y el viaje fué improvisado, sin que precedieran para él las conferencias que ha supuesto parte de la prensa. Ha desmentido rotundamente que D. Jaime se haya rebelado contra su padre, pues no existe motivo para ello, ni este ha desautorizado alguno de los actos ejecutados por su hijo.

Organización del partido

En lo que se refiere á la organización del partido carlista, ha manifestado que es robusta, sin que hasta ahora se note en los individuos que le componen, debilidad ni decaimiento alguno á continuar defendiendo su causa. Añadió que no obstante esto, los carlistas se limitán á la propaganda legal, sin que apelen á otros medios que él sería el primero en rechazar.

A la vida privada

Terminó el Marqués de Cerralvo, diciendo, que él, por su parte, está muy conforme, hasta ahora, con la campaña parlamentaria hecha por sus amigos, y que debido á su quebrantada salud, será muy posible que se retire por algún tiempo de la vida activa de la política.

MADRID 13 (10'50 m.)

El discurso de Mella

Está siendo objeto de comentarios el elocuente discurso pronunciado por el Diputado Sr. Mella en Tarancón, con motivo del acto inaugural del Casino Carlista de dicha Villa. El fogoso orador expuso detenidamente el programa del partido, el cual dijo se hallaba dentro de la más extricta legalidad, sin que para defenderle hiciera falta apelar á medios que rechaza. Manifestó que dicho programa no está como algunos suponen constituido por doctrinas sanguinarias y feroces, sino inspirado en un sentido liberal demócrata. El orador fué aplaudido. Según expongo dicho discurso se está sujetando á diversos comentarios.

SE VENDEN

una bonita cama dorada, de matrimonio, y una máquina «Singer.»

Darán razón, calle de San Francisco, 6, izquierda.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña.**

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña.**

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depòsito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, *ATOCHA*, 87, *Madrid*.

DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS

DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	42.839.747
Total.	»	54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307,77.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

REGLAMENTO

para la percepción del impuesto sobre los vinos

Hallase de venta, formando un folleto de 40 páginas, al precio de 50 céntimos de peseta, en la imprenta y librería de

ALONSO É HIJOS

Mayor pral, núms. 98 y 100

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Express	1.ª y 2.ª	Vigo	Madrid	12,11 n.	12,16 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	12,11 n.	12,16 n.
Idem	»	Santander	Madrid	12,43 n.	12,56 n.
Idem	»	Madrid	Vigo	1,34 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Gijón	1,34 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Santander	1,49 n.	1,59 n.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22 n

NOTAS. El día empieza á contarse desde las doce de la noche.

El express para Vigo pasa los domingos y martes, y para Gijón los lunes, jueves y sábados. Todos los demás trenes son diarios.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

Gran Tejería mecánica de CÁNDIDO GERMAN

PALENCIA

Ladrillos macizos y huecos, para interiores y de paramento, teja ordinaria y plana de Borgoña, Marsella, Montaña y de Chalet, caballetes, baldosas, baldosines, tubos, guardabotellas, rodapies y toda clase de productos de barro cocido para las construcciones.

Se recomiendan, particularmente el ladrillo, por su resistencia, superior á la de los productos similares y aún á la de la piedra; el baldosín que convenientemente colocado constituye un piso de muy buen aspecto, limpio, higiénico y económico y la teja plana de Borgoña, por que las cubiertas construídas con ella resultan á mitad de precio que las ordinarias, pesan también mucho menos, son más bonitas, se conservan mejor y no exigen reparaciones ni retejos.

Productos de 2.ª y 3.ª calidad á precios muy económicos

Se dan gratis muestras y precios y reciben encargos, Plaza, 1, 2.°

GABINETE DE PRACTICAS GINECOLÓGICAS

Instituido en Frómista

Tratamiento especial de las enfermedades de la matriz y demás de la mujer por el médico especialista D. José María Muntiel y Verdeguer.

CONSULTA DIARIA

De nueve á once de la mañana para esta clase de dolencias: de once á doce para las demás enfermedades.

El gran número de enfermas que diariamente concurren á este consultorio hace indiscutible su crédito y se recomienda por si solo para el tratamiento de las enfermedades de los órganos sexuales de la mujer.

HOTEL SAMARIA

Antiguo Continental

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela que uniéndose á las comodidades y buen deseo de sus parroquianos se trasladará desde el 15 del próximo Agosto á la calle Mayor, núm. 31 (enfrente del café del Siglo,) donde se seguirá sirviendo como hasta aquí.

Locales para carruajes, Coche al ferrocarril y paseo

Calle Mayor pral., núm. 31

(FRENTE AL CAFÉ DEL SIGLO)

PALENCIA

VENTA

Se hace de una casa en la calle Mayor pral., núm. 159, con dos cuerpos de nueva planta, con su corral y bodega; y un carro de varas en buen uso con arreos nuevos. El que deseara tratar, su dueño vive en la misma.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

En la Fotografía de F. Cerezal, calle de Zapata, núm. 8, se hace una gran rebaja de precios hasta el día 8 de Setiembre inclusive; sólo para los niños que pertenecen al Batallón Infantil.

Muestras y precios se expondrán junto á la portada del Café del Siglo.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

M.C.D.2022